**ACTA DE APERTURA**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2019**
**ID N° 367.425**

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 18 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las nueve horas con quince minutos el Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez - Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional 5/2019 – **"Construcciones y Reparaciones en Instituciones Educativas", con ID N° 367.425**

El presente procedimiento se efectúa conforme al Pliego de Bases y Condiciones, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez – Director de la UOC
- Lic. Francisco De Jesús García Arce – Secretario de Administración y Finanzas
- Sr. Estanislao Ovelar Diana – Secretario de Obras Públicas
- Sr. Rodrigo Adolfo Fleitas Álvarez con C.I.N° 2.377.586
- Sr. Francisco De Giácomi Villega con C.I. N° 1.169.978
- Sr. Leli Andrés Correa Gavilán con C.I.N° 3.575.201
- Sr. Alberto Domingo Serafini Ayala con C.I.N° 1.333.070

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:

PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA conforme a las disposiciones legales de la presente modalidad y remitidas al Sistema de Contrataciones Públicas.

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- ✓ CONSTRUCTORA FENAR RUC N° 720953-3 Correo: constructorafenar@hotmail.com
- ✓ CONSTRUSUR RUC N° 3999934-3 Correo: pattycantero@gmail.com
- ✓ ALBERTO SERAFINI Construcciones RUC: 1333070-5 correo: j19s09@hotmail.com - albertoserafiniconstrucciones@gmail.com
- ✓ Constructora D & M RUC N° 875812-3 correo: mario-nuro2@hotmail.com
- ✓ Consorcio Arquitectura e Ingeniería del Norte RUC: 2.377.586-6 correo: lpdcon@hotmail.com – arq.fleitasalvarez@gmail.com

Abg. Marcial Riveros M. Dto. de la UOC

4- **Ofertas Tardías**

Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

5- **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por el total).

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

Arq. Rodrigo Fleitas Alvarez
Reg. Prof. N° 2.274

CONTRUCTORA D&M
de Mario Nuñez Rolón
RUC: 875812-3

| Oferente | Descripción | Precio Total |
|---|---|---|
| Constructora FENAR | Construcciones y Reparaciones en Instituciones Educativas | 2.301.675.385 |
| CONSTRUSUR | | 2.301.675.385 |
| Alberto Serafini Construcciones | | 2.071.543.847 |
| Constructora D&M | | 2.071.506.487 |
| Consorcio Arquitectura e Ingeniería del Norte | | 1.835.739.217 |

**6- Verificación de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

| Oferente | F. de oferta debidamente firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | C.I. Firmante de la oferta | Constancia de Inscp. En el RUC | Documento que Acredita la Representación | Constancia del SIPE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Constructora FENAR | Presenta | Presenta | Activo en el SIPE | Activo en el SIPE | No aplica | 1.571.990 |
| CONSTRUSUR | Presenta | Presenta | Presenta | Activo en el SIPE | No aplica | 1.569.662 |
| Alberto Serafini Construcciones | Presenta | Presenta | Activo en el SIPE | Activo en el SIPE | No aplica | 1.572.347 |
| Constructora D&M | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta y Activo en el SIPE | No aplica | 1.572.561 |
| Consorcio Arquitectura e Ingeniería del Norte | Presenta | Presenta | Activo en el SIPE | Activo en el SIPE | Presenta | 1.572.164<br>1.572.680 |

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

Estanislao Ovelar Diaz
Secretario de Obras Públicas

Ing. Enrique Manual Riveros M.
Encargado de la UOC

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquicabár. c/ Juan de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

Arq. Rodrigo Flores Alvarez
Reg. Prof. N° 2.274

CONTRUCTORA D&M
de Mario Nuñez Rolón
RUC: 875812-3

- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

**7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

A pedido del Señor Leli Andrés Correa Gavilán con C.I.N° 3.575.201 representante de la empresa "CONSTRUCTORA D & M" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a las empresas, Constructora FENAR, CONSTRUSUR, Alberto Serafini Construcciones, Consorcio Arquitectura e Ingeniería del Norte, no presentaron Matrícula del Comerciante y Constancia de Inscripción del Ministerio de Justicia y Trabajo.

En relación a la empresa Alberto Serafini Construcciones, su formulario de ofertas no corresponde al publicado en el SICP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 3(tres) páginas en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Leli Andrés Correa Gavilán**
C.I.N° 3.575.201
CONTRUCTORA D&M
de Mario Nuñez Rolón
RUC: 875812-3

**Rodrigo Adolfo Fleitas Álvarez**
C.I.N° 2.377.586
Arq. Rodrigo Fleitas Alvarez
Reg. Prof. N° 2.274

**Alberto Domingo Serafini Ayala**
C.I.N° 1.333.070
ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juan de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

**Francisco De Glácomi Villega**
C.I.N° 1.169.978

**Estanislao Ovelar Diana**
Secretario de Obras Públicas
Estanislao Ovelar Diana
Secretario de Obras Públicas

**Lic. Francisco De Jesús García Arce**
Secretario de Administración y Finan.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

**Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez**
Director de la UOC